

Handwritten notes: COOP MPAL, F. 035, E.I.R., and initials M.J.

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/ /2017.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 07 NOV 2017

Stamp: 07 NOV 2017 16:20

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.

RECIBIDO
DIRECCION DE COORDINACION MPAL

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos
Tesorera de la Secretaría de Hacienda.
Presente.

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/1293/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para los proyectos de inversión que se mencionan en relación anexa, financiados con recursos federales provenientes del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas "Fondo para Fronteras 2017", derivado del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chiapas, y al oficio No. 307-A-3275 de fecha 08 de septiembre del 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: \$2'486,232.49 (Dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil doscientos treinta y dos pesos 49/100 M.N.), aplicándose al H. Ayuntamiento Municipal de Bejuical de Ocampo, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

La presente autorización se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 245094, emitido por esa Tesorería a su digno cargo, los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio, aplicación de los recursos y la ejecución de los proyectos de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Bejuical de Ocampo, se deberá sujetar a lo establecido en las cláusulas del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios y sus Anexos, en los Lineamientos de Operación del Fondo para Fronteras, en la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto; así mismo el H. Ayuntamiento mencionado se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de los recursos transferidos, conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, en apego a lo establecido en la cláusula NOVENA del Convenio mencionado; asimismo deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del H. Ayuntamiento Municipal de Bejuical de Ocampo, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información de los alcances de los proyectos, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de Recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución de los proyectos autorizados, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General de Presupuesto y Cuenta Pública.

Circular stamp: SECRETARIA DE HACIENDA, 07 NOV 2017, DESPACHADO DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

Stamp: 07 NOV 2017

RECIBIDO stamp

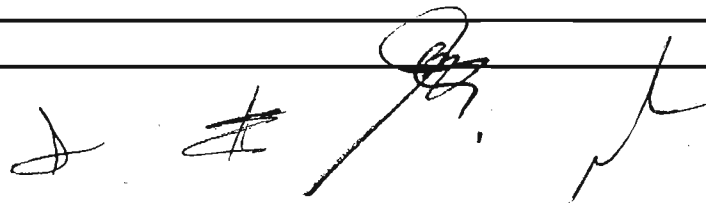
Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar.

- C.c.p. Lic. Carla Yadira Pérez Vázquez.- Presidenta Municipal Constitucional de Bejuical de Ocampo.- Para su conocimiento.- Bejuical de Ocampo.
Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
Dr. Daniel Sandoval Jafif.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio.
Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio.
Archivo / Minutaria
MABA/VJHC/ELM/JDR/MVC

31110010 Municipios

Relación de Proyectos Autorizados.

Fuente de Financiamiento / Proyecto / Acción	Localidad	Municipio	Importe Autorizado
Otros Subsidios (Fondo para Fronteras 2017)			
Pavimentación de Camino Rural con Concreto Hidráulico.	La Laguna	Bejucal de Ocampo	1,242,081.18
Pavimentación de Camino Rural con Concreto Hidráulico.	El Molino	Bejucal de Ocampo	1,244,151.31
TOTAL \$			2,486,232.49





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

3338



31110010 Municipios

No. de Solicitud: 31110010EA20073

Fecha: 31/10/2017

Hojas: 1 de 1

AMPLIACIÓN

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 2,486,232.49

(Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Dos Pesos 49 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	UR	FI	FU	SF	SS	FPS	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF	SFF	PF	CP	DM	T/O	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES
																						DE	AL	
01	31110010	02	2	2	1	1	E	059	01	I12	D006	010	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	1,242,081.18	11	11	1,242,081.18
02	31110010	02	2	2	1	1	E	059	01	I12	D007	010	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	1,244,151.31	11	11	1,244,151.31
03	21111650	01	3	5	1	1	E	060	01	C03	D003	000	79911	2	5933	F	39	2017	3	4	2,486,232.49	0	0	2,486,232.49

CONCEPTO:

Pavimentación de Caminos Rurales con Concreto Hidráulico en las localidades La Laguna y El Molino, en el municipio de Bejujal de Ocampo.

SOLICITA

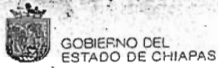
C.P. Juan Manuel Zapoteco Gutiérrez

En Suplencia según Oficio No. SH/507/2016 01/Abril/2016

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

260°



314

201711-MD06869

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION- FONDO PARA FRONTERAS/OTROS SUBSIDIOS

Fuente de Financiamiento Federal

Programa y/o Fondo: Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085
A favor de: Municipios
Importe: \$2,486,232.49
 (Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Dos Pesos 49 / 100 M.N.)
Dependencia: 31110010 Municipios
Concepto: Ministración Mes de NOVIEMBRE 2017

16-11

Fte	pf	Sfte	Descripción	Importe
5933	39	F	Otros subsidios / Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085 / Recursos por Ingresos Excedentes	2,486,232.49

<u>Fondo y/o Financiamiento</u>	<u>Importe</u>	<u>Depositarse a:</u>	<u>Importe</u>
Recibo oficial número 245094	2,486,232.49	Cuenta Bancaria del Municipio Respectivo Bejucal de Ocampo, Chiapas	2,486,232.49

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 6 de noviembre de 2017

Total \$ 2,486,232.49

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública

Ministrese

Lic. Humberto Pedrero Moreno

Secretario de Hacienda

Autorizo



F 166



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA
DEPARTAMENTO:	TESORERIA
SECCIÓN	ADMINISTRATIVA
ASUNTO	EL QUE SE INDICA

SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA
13 NOV 2017
DIRECCION DE COORDINACION MPAL.
Y FINANCIAMIENTO PUBLICO

13/11/17
14/11/17

OFICIO NÚMERO **PMB/NO.082/2017**

BEJUCAL DE OCAMPO CHIAPAS, 10 DE NOVIEMBRE DE 2017.

LIC. MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS
TESORERO UNICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
TORRE CHIAPAS, PISO 12
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

POR ESTE MEDIO DEL PRESENTE INFORMO A USTED LA CUENTA PRODUCTIVA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO PARA SU REGISTRO, Y ANEXO CARATULAS DE CONTRATO Y COPIA INTERBANCARIA:

INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	CLABE INTERBANCARIA	NOMBRE DE LA CUENTA
BBVA BANCOMER SUC. 1848 EMPRESAS Y GOBIERNO TAPACHULA	0111124811	012133001111248110	MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO FONDO PARA FRONTERAS 2017

AGRADEZCO LA ATENCION QUE SE SIRVA DAR AL PRESENTE OFICIO Y AL MISMO TIEMPO APROVECHO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

RESPETUOSAMENTE

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CARLA YADIRA PEREZ VAZQUEZ

SECRETARIA DE HACIENDA
 TESORERIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS
 2015 - 2018

C.c.p. ARCHIVO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
 SECRETARIA DE HACIENDA
 TESORERIA
 DIRECCION DE COORDINACION
 MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PUBLICO
 13 NOV 2017
RECIBIDO
 DEPARTAMENTO DE ATENCION
 A MUNICIPIOS
 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

0216
16:00hrs

13 NOV 2017
RECIBIDO

1340



Imprimir
Cerrar

**Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI
(Mismo día)**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE
S.A.
RFC: BMN-930209-927

14/11/2017
16:11:26

Cuenta/ CLABE Ordenante	0312697581
Nombre del Ordenante	S H FONDO PARA FRONTERAS
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	BEJUCAL
Nombre del Beneficiario	MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO CHIAPAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012133001111248110
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	BBVA Bancomer ✓
Importe a Transferir	\$2,486,232.49
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	14/nov/2017 15:48:03 p.m.
Número de Referencia	141117
Concepto de Pago	10010 OM 201711 MD06869
Clave de Rastreo	8846APAC201711140514629595
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	DANIEL ZEPEDA MAZA
Fecha Captura	14/nov/2017 15:30:17 p.m.
Ejecutó	ISABEL PADRON TORRES
Fecha de Ejecución	14/nov/2017 15:48:03 p.m.
Autorizó 1:	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha Autorización 1:	14/11/2017 15:49:24 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO
CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2015-2018

MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO CHIAPAS
PALACIO MUNICIPAL S/N
R.F.C. MBO9704011T9



TESORERIA - INGRESOS

PERIODO 2015-2018

ED. DE CHIAPAS	SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO	No. DE REGISTRO 321	RECIBO OFICIAL 321
----------------	-----------------------------------	------------------------	-----------------------

Dirección: BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS. TORRE CHIAPAS. No. 1090, Colonia PASO LIMON. Ciudad TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. CP.29045

R. F. C.
GEC8501013X9

CONCEPTO

FECHA

FONDO PARA FRONTERAS, RECIBIDA EL DIA 14/11/2017	DIA	MES	AÑO
	15	1	2018
	IMPORTE		
			2,486,232.49

IMPORTE CON LETRA

OS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 49/100 M.N

LIQUIDACION

CUENTA DE APLICACION		IMPORTE	RESUMEN	
NUMERO	DENOMINACION		CONCEPTO	IMPORTE
	IMPUESTOS		SUMA	2,486,232.49
	DERECHOS		RECARGOS %	
	PRODUCTOS		MULTA	
	APROVECHAMIENTOS		TOTAL	2,486,232.49
1	PARTICIPACIONES/APORTA.	2,486,232.49	NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERO C. NEYRO PERES MORALES TESORERO MUNICIPAL 2015 - 2018 BEJUCAL DE OCAMPO CHIAPAS	
	INGRESOS ORDINARIOS			
	INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
	CONTRIB.S/PROP./INMOB.			
	PRESTAMOS			
	OTROS			

No. de Serie de Certificado del SAT 00001000000401041203	Fecha Hora Certificación 2018-01-15T14:01:12	Condiciones De Pago Contado	FOLIO FISCAL 81CF9553-C136-5E4E-A1EA-62EFF9C0636E	
Certificado de Sello Digital del Emisor 00001000000402520790	Fecha y Hora Emisión 2018-01-15T14:01:11	Metodo De Pago 03-Transferencia electrónica	Cuenta 7581	Efectos Fiscales Al Pago PUE-Pago en una sola exhibición
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos Expedido En: PALACIO MUNICIPAL S/N BEJUCAL DE OCAMPO CHIAPAS C.P. 30950				

Clave de unidad de medida -SERVICIO Moneda MXN Tipo CFDI I - Ingreso
Clave de productos y servicios del SAT
Uso CFDI: G03 - Gastos en general Impuesto trasladado IVA Base= 2486232.49 Tasa 0.000000 0.00

Sello Digital Del Emisor

 IF3abInNtS5vxCRvRuDkSHpQn3kWHIs7943CUWsoUcuilPpzGpz8j0HFsI1Vpu9vFszhLZTXc/qKazv88G8g5BWXTujeRjY3ODZzK4tm8acvCv9ISP8c8A0/fqIB0GNpF0izj5rmpedzf1yITZdyDeGvsikruYbESaInA/52Xk49fZng4OAIpLkg2EOoEtFw3MumI Zdw4M5wHutU2a9XXkQttv7WzU3myUFbAlHZA sLRry/nfInkZuZQ9mS09sDnudNdkmKCo8DqRBfemX08I1+mWWLFB6iYpmX14ugmybApbYgDUN36Gx6UV668qcWiEUtjqVg==

Sello Digital del SAT
 KTqCdGyBPxHNF43HLPVc4bSdIahIEHIZ4zTSrsgenITxPwTsABF7RXWV5J5+trUy2r50LUqnr9jQHjv/oKplqzVq6WeEOtFqIIML0xFlbvjDx0tdQamNGB64xn0VgMycZSALI1A2IeZjCLeX2vZQPBg+beq21Bsc6D+btzFIAQhoBrW7PhywkLSUJITIReSw7EHuYA6ijmkKXeX8kxWXqdtq5FGd4D+Wx.E4tEzNO+aACqj+vSG4CceOEEsol+2g/Np5eaa19d35NriHbK0OYyHKHLRaHlctdnGzGd/neie2I0wYImWiFnESFKhNsk171resZiDfNubbKg==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT
 j1.1j81CF9553-C136-5E4E-A1EA-62EFF9C0636E|2018-01-15T14:01:11|2|IF3abInNtS5vxCRvRuDkSHpQn3kWHIs7943CUWsoUcuilPpzGpz8j0HFsI1Vpu9vFszhLZTXc/qKazv88G8g5BWXTujeRjY3ODZzK4tm8acvCv9ISP8c8A0/fqIB0GNpF0izj5rmpedzf1yITZdyDeGvsikruYbESaInA/52Xk49fZng4OAIpLkg2EOoEtFw3MumI Zdw4M5wHutU2a9XXkQttv7WzU3myUFbAlHZA sLRry/nfInkZuZQ9mS09sDnudNdkmKCo8DqRBfemX08I1+mWWLFB6iYpmX14ugmybApbYgDUN36Gx6UV668qcWiEUtjqVg==|00001000000401041203|

LA REPRODUCCION APOCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES
Este documento es una representación impresa de un CFDI